

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL LERIDA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Oscar Ríos Salazar
Director(a) Regional Tolima

Diana Marybell Lopez Martinez.
Coordinador(a) Centro Zonal Lérida

Municipio Lérida, 16 de Agosto de 2019.



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Lérica – Tolima
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) **Convocar a audiencias públicas;**
- e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;
- f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

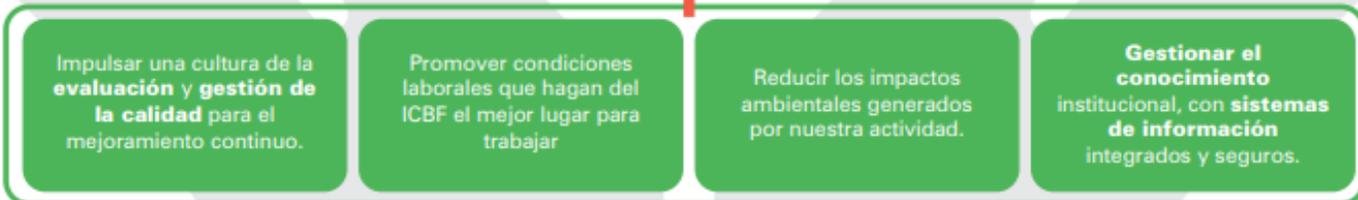
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL LERIDA



Municipios de influencia

Armero Guayabal, Venadillo, Santa Isabel, Anzoátegui, Ambalema

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	35	18
Contratistas	12	5
Vacantes		1

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 4 años)	Niñez y Adolescencia (5 - 9 años) (10-14)	Total población
Proyección de población 2015 - DANE	214	199 - 158	2504
Población Sisbén			



CENTRO ZONAL LERIDA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	148	3.837	4.963	\$ 8.076.753.370
CONSOLIDADO ATENCIÓN	148	3.837	4.963	\$ 7.949.414.858
%	100	100	100	98,42

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	90	3.060	3.848	\$ 6.271.631.645
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	90	3.060	3.932	\$ 3.445.321.307
%	100	100	100,18	54,94

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	69	2.499	2.594	\$ 6.167.823.444
CONSOLIDADO ATENCIÓN	69	2.499	2.594	\$ 6.167.141.418
%	100	100	100	99,99

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	63	2.332	2.332	\$ 4.860.690.041
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	63	2.319	2.365	\$ 3.029.282.712
%	100	99,49	101,42	62,32

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB CONTRATO 129 DE 2019	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	225	225	\$ 565.766.439
FUNDACION IMIX CONTRATO 160 DE 2019	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	45	45	\$114.289.277
CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB CONTRATO 129 DE 2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	4	219	219	\$ 512.484.685
FUNDACION IMIX CONTRATO 160 DE 2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	111	111	\$ 254.986.277
CONFATOLIMA CONTRATO 172 DE 2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	140	140	\$332.972.304

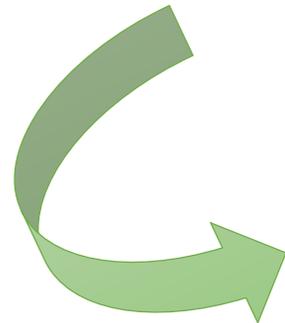


PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION MI TIERRA CONTRATO 146 DE 2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	28	730	730	\$ 1.339.881.810
FUNDACION ESPECIALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ , JUVENTUD Y FAMILIA CONTRATO 154 DE 2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	7	296	296	\$ 541.575.380
FUNDACION IMIX CONTRATO 444 DE 2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	60	60	\$ 105.871.820
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO CONTRATO 452 DE 2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	48	48	
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	8	104	208	\$ 184.117.000
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	5	60	60	\$ 111.375.030

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO CONTRATO 200, 201, 206 DE 2019	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	294	294	\$ 698.466.714
	TASA COMPENSATORIA				\$ 7.960.801



Es importante mencionar que estos valores corresponden a corte de Enero-Septiembre ya que hasta esta fecha van los contratos



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	2.341	2.329	2.341	0,9949	99,49	Enero a Junio



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Atención integral de todos los niños y niñas de los programas de primera infancia.
- Articulación intersectorial
- El acercamiento a cada una de las unidades de servicio de esta forma conocer las realidades para el fortalecimiento de los procesos.
- La creación de un ambiente de confianza e interacción entre los operadores y los funcionarios de Primera Infancia del Centro Zonal, para un buen trabajo en equipo.
- Reforzar las debilidades que se tienen en cada uno de los procesos y fortalecer los avances positivos desarrollados por medio de la asistencia técnica.
- Implementación de un nuevo esquema de supervisión

Retos:

- Fortalecer el proceso de focalización de manera articulada, garantizando la atención de la población objetivo.
- Implementar un servicio de educación inicial pertinente para los niños y niñas de las zonas rurales (concentradas y dispersas).
- Consolidar el sistema de seguimiento y evaluación que facilite la articulación de los procesos de Fortalecimiento, Cualificación, Asistencia Técnica y Supervisión.
- Ampliar cobertura y calidad de la atención integral de la primera infancia.
- Cualificar agentes educativos



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	22	550	550	\$ 147.090.416
CONSOLIDADO ATENCIÓN	22	550	550	\$ 147.090.416
%	100	100	100	100

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	250	250	\$ 77.167.988
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	0	188	188	\$ 2.336.250
%		75,20%	75,20%	3,03%

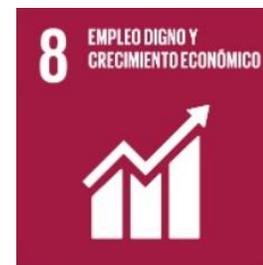


NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
JUNTOS CONSTRUYENDO FUTUROS	GENERACIONES CON BIENESTAR	0	75	75	\$ 20.125.163
	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	0	175	175	\$ 57.042.825



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	250	188	250	0,752	75,20



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

LOGROS:

.Darle sostenibilidad y continuidad en la vigencia 2019 al programa en 5 de los 6 Municipios:

Anzoátegui rural : 50 cupos

Santa Isabel rural: 25 cupos

Venadillo: 50 cupos

Armero Guayabal: 75 cupos

Ambalema Rural: 50 cupos.

.Se logra para el Municipio de Ambalema Urbano otros 100 cupos para atención de alerta temprana por parte del SNBF.

. Finalizar las etapas de alistamiento, focalización y se encuentra en la etapa de Operación en los Municipios.

. Activación del Sistema Nacional de Bienestar familiar con buenas coordinación en las actividades desarrolladas.

Retos:

. Darle continuidad durante la vigencia escolar.

. Recuperar los cupos de atención para el Municipio de Lérica.

. Motivar la comunidad para garantizar la cobertura en beneficio de los NNA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	480	1.440	\$ 432.639.360
CONSOLIDADO ATENCIÓN	480	1.440	\$ 432.639.360
%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	360	1.080	\$ 338.648.040
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	360	1.263	\$ 67.729.608
%	100%	116,94%	20%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN PEQUEÑOS PITUFOS	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	360	1.080	\$ 338.648.040



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- La continuidad del programa UNAFa con 30 familias beneficiarias en el Municipio de Lérída con niños con discapacidad.
- se logra realizar un encuentro familiar y una visita de focalización. Operador FUNDACION IDEAL
- La continuidad a 30 Familia con el programa “familias con Bienestar para la paz – siendo amor 2019” , Operador FUNDACION LOS PEQUEÑOS PITUFOS: se logra potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en vulnerabilidad. Se logra fortalecer el vinculo de cuidado mutuo y su integración social

Retos:

- . Comprometer a todos los miembros de la familias en las actividades propuestas y sesiones adelantadas.
- . Sensibilizar y lograrla inclusión de las figuras paternas con las temáticas y objetivos de los programas.
- . Ampliar la cobertura a un numero mayor de familias con atención psicosocial en casa.
- . Lograr la sostenibilidad y continuidad del programa .



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	0	29	29	\$ 89.427.401
CONSOLIDADO ATENCIÓN	0	29	29	\$ 89.427.401
%		100	100	100

NUTRICION

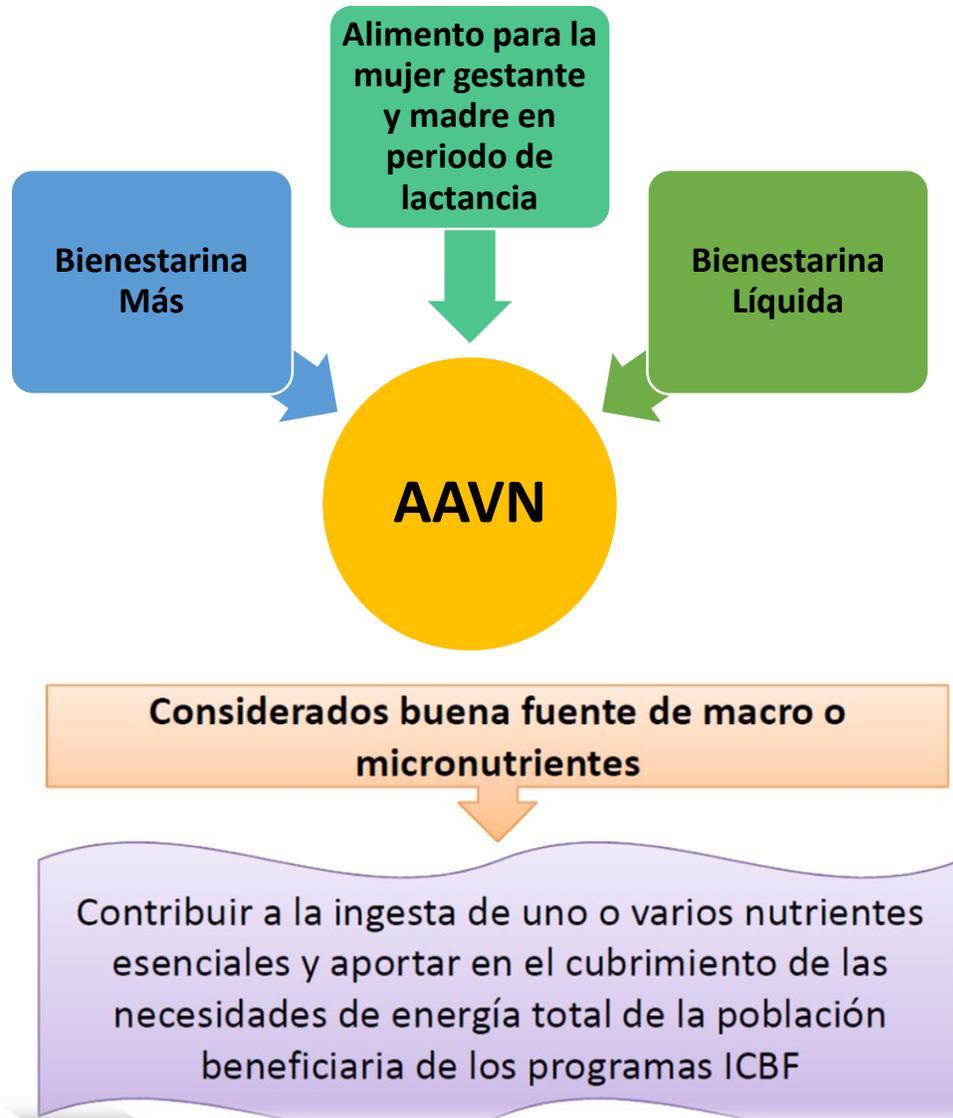
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-AAVN?



- ✓ Complementos alimentarios de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

POBLACIÓN BENEFICIARIA



- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



TIPOS DE AAVN



Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

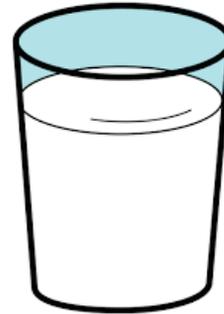
No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

¿CÓMO CONSUMIR BIENESTARINA MÁS?

Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables. La preparación más común y conocida de la Bienestarina Más® es la colada, sin embargo existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.



COLADA DE BIENESTARINA



CREMAS Y SOPAS



CEREALES Y DERIVADOS



CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS



PRODUCTOS DE PASTELERÍA
Y REPOSTERÍA

BIENESTARINA LÍQUIDA



Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.

Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.

Balance adecuado de aminoácidos esenciales.

Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.

Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas[®].

Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.



BIENESTAR
FAMILIAR

ALIMENTO PARA LA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

BENEFICIOS DEL CONSUMO

Aumenta la cantidad de **calcio y fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel



Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

Producción y distribución de los AAVN

Regresar a la Agenda

- Objetivo producción
- Proceso logístico
- Descripción y conceptos del proceso
- Proceso de programación y entrega
- Novedades de entrega
- Visitas de supervisión y seguimiento



Objetivo producción

*Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición.*

Proceso logístico

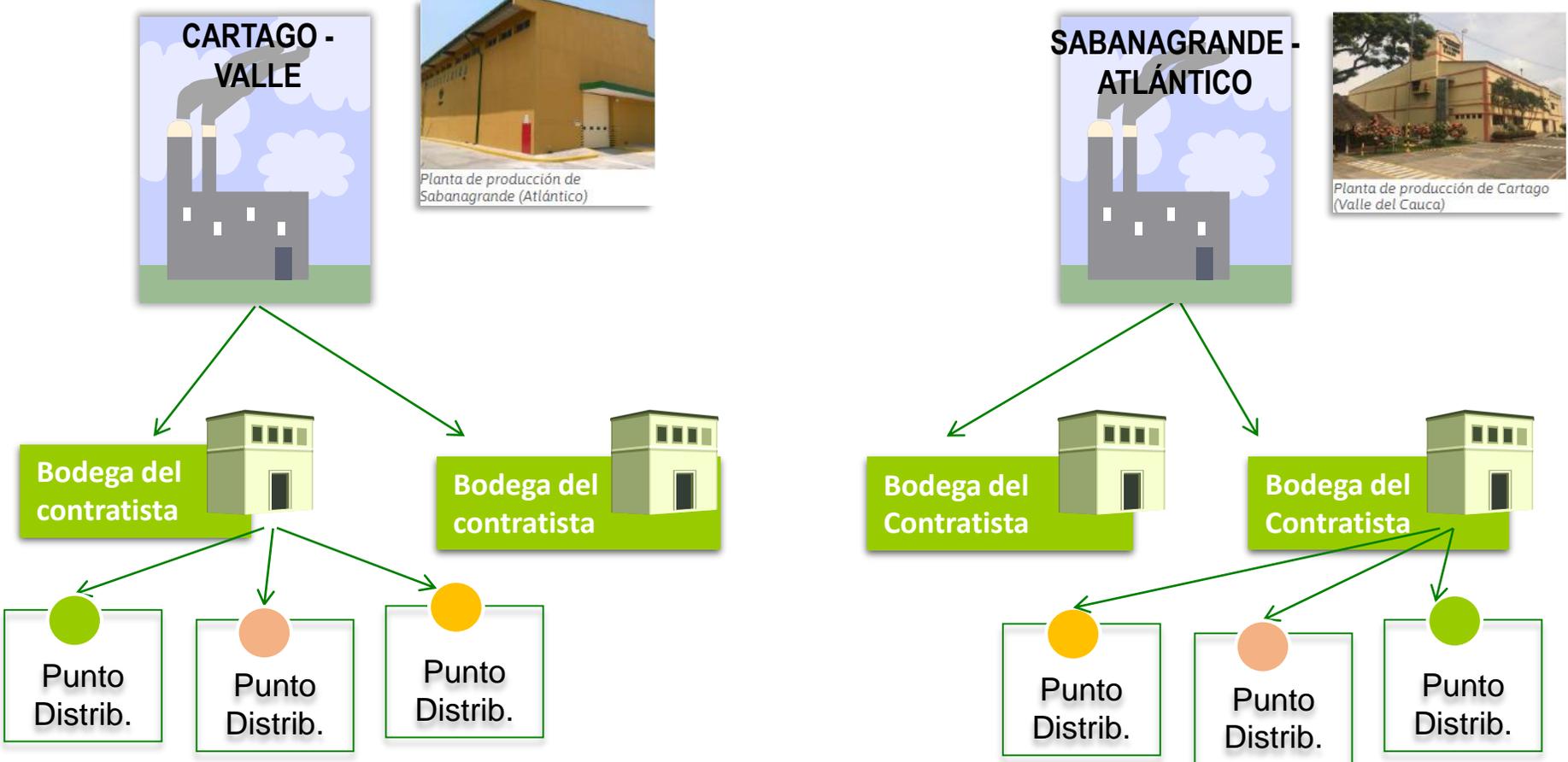


*Cifras con corte 31 de diciembre de 2017



**BIENESTAR
FAMILIAR**

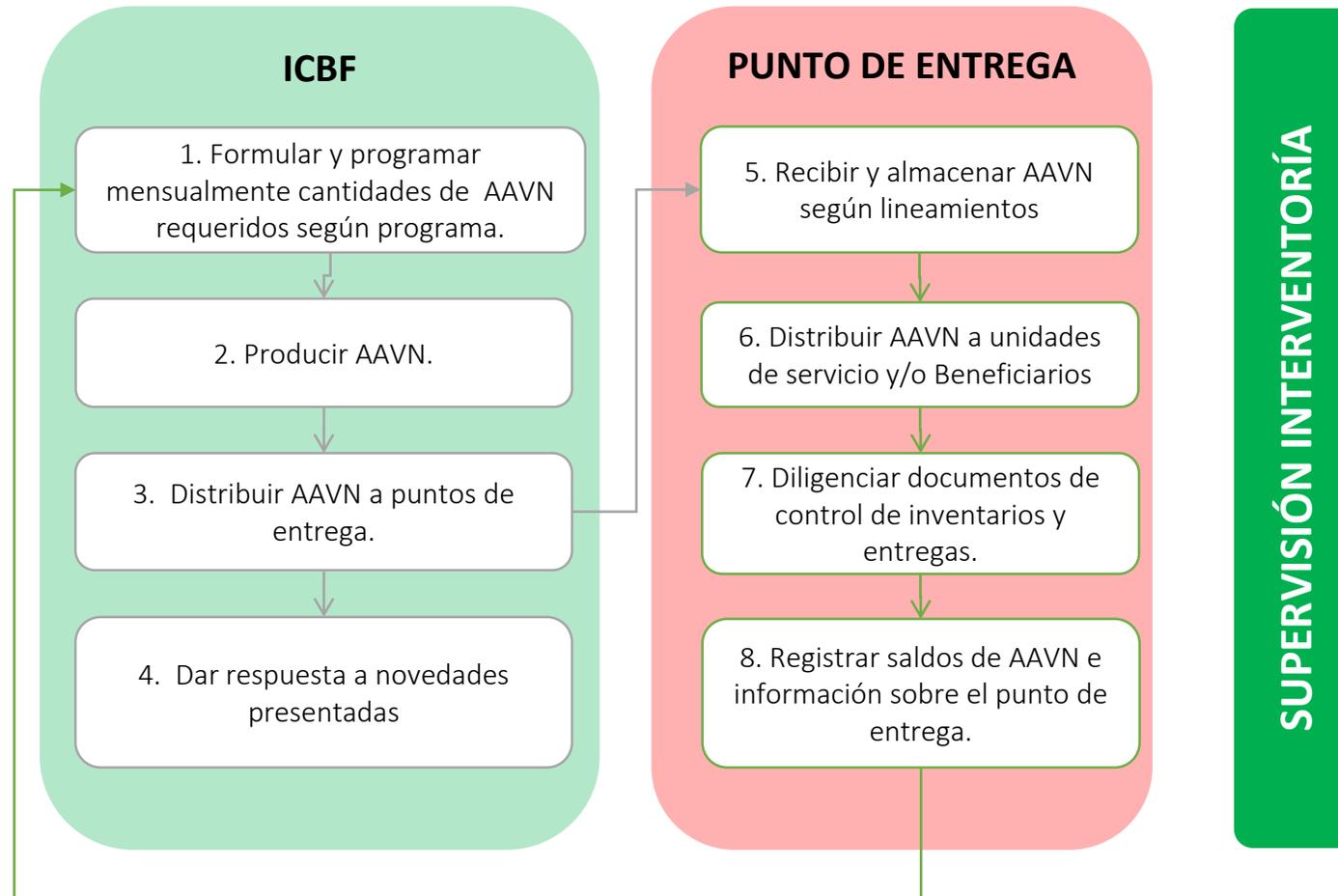
Descripción y conceptos del proceso



CONDICIONES DE FABRICACIÓN,
DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO



Proceso de programación y entrega



Novedades de entrega

Durante el proceso de distribución de AAVN a puntos de entrega, se generan novedades, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

Códigos errados de municipios.
Datos del punto no actualizados
Cambio de dirección.
Cambio de responsable
El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto
El punto cuenta con producto para cubrir sus programas
El responsable termino contrato con el ICBF.
El responsable está de vacaciones.
El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina
Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

Novedades Correctivas:

Son aquellas novedades a las que se les debe dar respuesta en un término de tiempo no mayor a dos horas.

Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios.



Visitas de supervisión y seguimiento



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción y Bodegas de distribución**.

Conclusiones

[Regresar a la Agenda](#)

AAVN son complementos alimentarios de alto valor nutricional entregados a las poblaciones más vulnerables del país.

Fácil preparación y distribuidos gratuitamente a través de programas del ICBF y convenios.

La fabricación, el procesamiento, empaque, almacenamiento, transporte y distribución de AAVN cumplen con condiciones sanitarias y de calidad.

ICBF (Sede Nacional, Regional y Centro Zonal) e Interventoría realizan visitas de seguimiento a proveedores, plantas de producción, bodegas y puntos de entrega.

NUTRICIÓN

Logros:

1. Entrega puntual de producto alto valor nutricional a los programas de primera infancia y protección.
2. Disminución de NNA con malnutrición (Desnutrición – Obesidad)

Retos:

Disminuir en su totalidad casos de NNA con malnutrición.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	57	147	215	\$ 1.142.476.855
CONSOLIDADO ATENCIÓN	57	147	215	\$ 1.015.820.369
%	100	100	100	88,91

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	27	118	186	\$ 995.125.576
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	27	103	116	\$ 345.972.737
%	100%	87,29%	62,37%	34,77%



PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN IMIX # 397	EXTERNADO CON DISCAPACIDAD LERIDA	1	15	15	\$116.809.671
FUNDACIÓN IMIX # 397	EXTERNADO CON DISCAPACIDAD VENADILLO	1	15	15	\$115.710.994
ORGANIZACIÓN ACJ #410	EXTERNADO VULNERACION	1	30	30	\$148.527.486
ORGANIZACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS # 458	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	6	11	11	\$ 168.563.122
ORGANIZACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS # 458	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	9	38	76	\$ 409.345.719
DIRECTO- ICBF	HOGAR GESTOR	7	7	7	\$ 27.696.022
DIRECTO- ICBF	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	2	2	2	8.472.562



PROTECCIÓN

Logros:

FUNDACION IMIX.

- Cuenta con instalaciones propias para prestar servicio.
- Todos los beneficiarios a la fecha cuentan con la información completa en cuanto a salud y escolaridad

Retos:

FUNDACION IMIX

- Falta de apoyo de corresponsabilidad, por parte de la familia.
- Mayor cumplimiento y retroalimentación por parte de la Comisarias de Familia, en la información y documentación de los beneficiarios,



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros:

- Manejo del control de impulsos en los niños y niñas
- Han desarrollado y fortalecido habilidades sociales y habilidades para la vida.
- Mejorar los hábitos alimenticios y de consumo en el hogar.
- Reforzar hábitos saludables y adecuado manejo en mesa.
- Fortalecer hábitos de estudios en los niños y promover la corresponsabilidad de la familia en el proceso escolar.
- Reconocimiento de las familias de su rol protector y garante de derechos.
- Reconocimiento de las narrativas individuales y familiares, así como la importancia de las mismas en su proyecto de vida.
- Apropiación de herramientas para la crianza positiva y asertiva a los niños y niñas.

Retos:

- Disminuir el manejo del vocabulario soez en los niños, niñas y las familias.
- Aumentar la corresponsabilidad de la familia en el proceso de atención.
- Agrado de los niños y niñas en el consumo de verduras, frutas y bienestarina.
- Mayor fortalecimiento de habilidades sociales.
- Mayor participación de las familias en el proceso de atención.
- Que las familias utilicen las herramientas brindadas en la crianza de los niños y niñas, con la implementación de correctivos pedagógicos desde la disciplina positiva y en disminución de la violencia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA O RED VINCULAR



Externado Vulneración medio tiempo
Externado Discapacidad Medio Tiempo
Hogar Gestor

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR



Hogar Sustituto Vulneración
Hogar Sustituto Discapacidad



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – JUNIO)
Peticiones	1101	Diligencias Administrativas	267	187
		Tramites de Atención Extraprocesal	186	102
		Amenazado	92	0
Quejas	8	Personal	4	0
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	2	2
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	2	2

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – JUNIO)
Reclamos	26	Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	6	4
		Idoneidad del Recurso Humano	6	2
		Incumplimiento de Obligaciones	4	5
Sugerencias	0		0	0
Denuncias	152	Maltrato por Negligencia	57	0
		Maltrato Físico	47	0
		Amenazado	20	0

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Aprobación del Modelo de Atención Presencial.
- Atención preferencial de las peticiones presentadas por niños, niñas y adolescentes. Se aclaran directrices.
- Se optimizó la ruta de registro de información de las Solicitudes de Restablecimiento de Derechos remitidas al ICBF por otras Autoridades Administrativas para la Declaratoria de Adoptabilidad, Seguimiento a la medida por parte del Coordinador del Centro Zonal, solicitud de cupo o traslado por competencia.
- Con el apoyo de la Dirección de Información y Tecnología, se dotó con 207 computadores y 64 impresoras exclusivas para los responsables de servicios y las áreas de atención de los centros zonales, como fortalecimiento al componente de infraestructura tecnológica.

Retos:

- Socializar el Modelo de Atención Presencial y llevar a cabo la aplicación de las herramientas diagnósticas de medición del estado actual de los elementos y/o asuntos relacionados con los cuatro componentes del Modelo de Atención Presencial del ICBF en los 177 centros zonales faltantes.
- De la mano de la Dirección Administrativa y Comunicaciones, contratar la adquisición de avisos de horarios de atención, avisos para el ingreso al punto de atención y avisos de atención preferencial y tuneros en acrílicos con fichas de turnos para los centros zonales.
- Continuar con las capacitaciones a los responsables de servicios y atención.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Con los hallazgos encontrados en las visitas de los 36 centros zonales, se orientó desde la Dirección General a las Regionales y centros zonales mediante Circular No. 008 del 17 de octubre de 2018, fortaleciendo los componentes de procesos y procedimientos, y recurso humano.
- Se llevó a cabo la contratación de la Solución Digital de Asignación de Turnos para 30 centros zonales de alta y media demanda (Tipo 2 y Tipo 3 del Modelo).
- A través de la Escuela Virtual ICBF se desarrolló el curso “Servicios y Atención”, el cual contó con la participación de 394 profesionales que hacen parte del Proceso de Relación con el Ciudadano.

Retos:

- Impulsar las acciones correctivas de acuerdo con los hallazgos reportados por los usuarios de los diferentes canales en el primer semestre del año 2019.
- Cumplir con de la meta de medición de satisfacción de los canales de atención, realizada a través del operador del centro de contacto.
- Descentralizar el proceso de construcción del Plan de Participación Ciudadana, promoviendo junto con la Oficina de Gestión Regional, el involucramiento activo de las Regionales y Centros Zonales en la identificación, planeación y desarrollo de acciones que permitan a la ciudadanía en los territorios participar en la gestión pública de la entidad.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

- Continuar con la actualización del Portafolio de Servicios según las necesidades de las áreas misionales o transversales del ICBF, así como continuar con la optimización de las funcionalidades del área de Servicio y Atención con el objetivo de brindar al ciudadano la atención que solicita, ya sea una información preliminar, una orientación o un direccionamiento, etc.; ya que por tratarse de un medio de interacción e integración entre la entidad y el ciudadano, éste debe generar una impresión e imagen institucional adecuada.
- Frente al diseño y funcionalidad del portal se pretende lograr que los adolescentes se interesen por información relacionada con las temáticas que presentan mayor incidencia en los canales de atención, en un lenguaje de adolescentes y a través de componentes en los que puedan interactuar, el gran reto para 2019 se centra en diseñar, desarrollar e implementar el componente de gamificación para los adolescentes, el cual tiene mayor complejidad por las características propias de este grupo etario, así mismo se lanzará una nueva temporada de gamificación para los niños y niñas. Como parte de la sostenibilidad se articula con la oficina de Cooperación del ICBF, alianzas con entidades públicas y privadas, para continuar desarrollando contenido para el portal web. Esta búsqueda de alianzas también pretender garantizar la sostenibilidad del portal web, así como la ideación y obtención de incentivos para los niños, niñas y adolescentes que hagan buen uso del portal.



EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



BIENESTAR
FAMILIAR

VIDEO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INFORME ANUAL 2016 UNICEF COLOMBIA

- Colombia tiene más de 49 millones de habitantes y de estos, casi 16 millones son niñas, niños y adolescentes.
- El 63% de los hogares que han sido víctimas del desplazamiento interno, viven en la pobreza y un tercio en la pobreza extrema.
- Por lo menos el 26% de las mujeres y el 15.8% de los hombres han reportado que golpean a sus hijos como una forma de castigo. El 48.6% de las mujeres y el 38% de los hombres han disciplinado a sus hijos con alguna forma de abuso verbal.
- Diariamente se presentan en Colombia 18 partos entre 10 y 14 años.
- El matrimonio en Colombia está permitido desde los 14 años con el consentimiento de los padres. Sin embargo, en ese rango de edad predominan las uniones de hecho.
- Una cuarta parte de todos los adultos manifiestan **haber sufrido maltratos físicos de niños**.
- Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

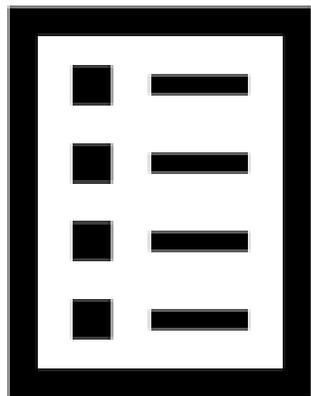
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR